

Doctor

GERMAN CASAGUA BONILLA
Alcalde Municipal de Neiva, Huila.

REF. PROPUESTA ECONOMICA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

YULI PAULINY IPUZ QUIROGA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.55216757 de Aipe - Huila, obrando en nombre propio me permito dar a conocer la propuesta económica que se establece a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

Es necesario tener en cuenta que cuento con perfil de **TECNICO AUXILIAR EN SALUD PUBLICA, CON EXPERIENCIA EN TECNICO AUXILIAR EN SALUD PUBLICA de SEIS MESES (6)**, lo cual me permite desarrollar las actividades encomendadas con la idoneidad requerida, prestando especial observancia a la normatividad que regula la materia, así como los postulados constitucionales para llevar a buen término cada una de las tareas asignadas. El sentido de pertenencia que adopto frente la entidad para la cual presto mis servicios, aunado a los principios y valores que resaltan mis buenas costumbres, aptitudes y capacidades, serán soporte fundamental para dar solución a cada uno de los requerimientos que día a día se generen.

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES:

16. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
17. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato
18. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
19. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato
20. Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
21. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
22. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
23. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
24. Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.
25. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
26. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
27. Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
28. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
29. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales
30. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario de alimentos y bebidas, uso, bienes y servicios ubicados en el área rural y urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación y procedimiento destinado del área.
2. Apoyar la gestión técnica en el desarrollo de controles masivos programados por la Secretaría de Salud Municipal en el área rural y urbana, propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
3. Apoyar la toma de muestras de agua potable, en los sitios de riesgo identificados en el área rural del municipio de Neiva.
4. Apoyar la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los acueductos, bocatomas y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
5. Apoyar la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los cementerios y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
6. Apoyar en la atención a las PQRS, interpuestas por la comunidad, en materia de Salud Ambiental, Alimentos y bebidas, radicadas desde el área rural del municipio de Neiva.
7. Apoyar la atención de las alertas sanitarias y la vigilancia activa para el área rural del municipio de Neiva, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social e Invima.
8. Apoyar la consolidación y digitación de los documentos, informes, productos y demás actividades ejecutadas dentro del objeto contractual.
9. Apoyar el cumplimiento a la ejecución y desarrollo de los planes de contingencia o Estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias o enfermedades de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de salud o demás entes de inspección y vigilancia en salud, incluyendo el cumplimiento a la ejecución de planes de mejora derivados por las entidades de inspección vigilancia y control en salud, según le sea requerido.
10. Apoyar con el cumplimiento de la Misión Medica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.
11. Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.
12. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.

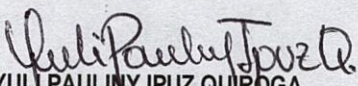
DURACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

El plazo para la ejecución del contrato es de **Cuatro (4) meses Quince días (15)**, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, sin que se supere el 30 de diciembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$12.150.000) M/Cte.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista mensualidades vencidas de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 2.700.000) M/CTE**, o fracción de mes proporcional a los días de servicios efectivamente prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y la respectiva certificación suscrita por el supervisor del contrato en la cual se señalará cumplió a satisfacción con sus obligaciones, especificando tiempo, valor, y el pago de seguridad social; además deberá anexar el informe mensual.

Atentamente,


YULI PAULINY IPUZ QUIRÓGA
C.C. 55.216.757 Aipe (H)



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO IPUZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUIROGA		NOMBRES YULI PAULINY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 55216757		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 09 AÑO 1982 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 48 22 35 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3123449886 EMAIL yulipuz24@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		ZOOTECNIA	12	2008	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CENTRO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CESALUD S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1650	X		AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	12	2011

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8745654			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	30	Mes	01	Año	2026	Día		Mes	Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74 CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	03	Año	2025	Día	04	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	27	Mes	09	Año	2024	Día	26	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 78				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	19	Mes	03	Año	2024	Día	18	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	24	Mes	07	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	29	Mes	03	Año	2023	Día	28	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA SALUD AMBIENTAL						DIRECCIÓN AUTOPISTA 5 - 9 74				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA- SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	11	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	05	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD - SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8756483		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	07	Año	2016	Día	14	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SALUD AMBIENTAL						DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Nueva - julio 22 del 2026

Firma manuscrita

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YULI	PAULINY	IPUZ	QUIROGA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 55216757

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE NEIVA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio NEIVA
Dirección	<input 5="" 9-74"]"="" carrera="" no="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$22.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$22.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

55216757

NUMERO

IPUZ QUIROGA

APELLIDOS

YULI PAULINY

NOMBRES

Yuli Pauliny Ipuz Quiroga

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1982

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

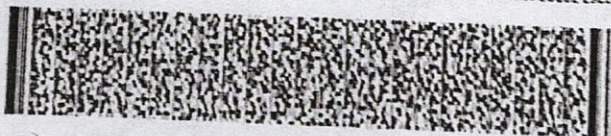
F

SEXO

17-ENE-2001 AIPE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1901000-50052821-F-0055216757-20010719

02174 011988 02 102551330

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141228179352



(415)7707212489984(8020) 000014122817935 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 5 2 1 6 7 5 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 5 2 1 6 7 5 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Alpe

0 1 6

31. Primer apellido

IPUZ

32. Segundo apellido

QUIROGA

33. Primer nombre

YULI

34. Otros nombres

PAULINY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 4822 35

42. Correo electrónico

yulipuz24@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 4 4 9 8 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

3 4 7 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-01-07 / 08:15:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IPUZ QUIROGA YULI PAULINY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

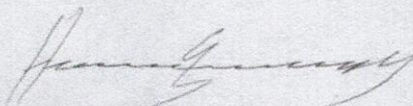
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 18:29:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55216757
Código de Verificación	55216757260720182911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULI PAULINY IPUZ QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55216757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:37 PM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55216757**

Apellidos y Nombres: **IPUZ QUIROGA YULI PAULINY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



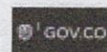
Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 08:00:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **55216757 YULI PAULINY IPUZ QUIROGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144171797** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

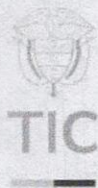
Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55216757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/07/2026 06:54 PM



Código Verificación: JWX3EQ421S

Válida hasta: 18/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Neiva, 21 de julio de 2026.

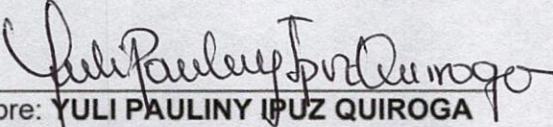
Señores
ALCALDIA DE NEIVA
Ciudad.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El suscrito **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55216757 expedida en Aipe (Huila), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE NEIVA con NIT. 891.180.009-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.


Nombre: **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**
C.C. No. 55216757 Aipe (Huila)

GTH-F-231 V.03

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

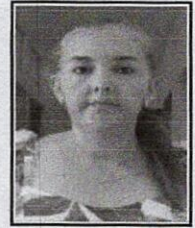
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:08:15 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55216757**, Apellidos y Nombres **IPUZ QUIROGA YULI PAULINY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Neiva**, con NIT **891180009-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



N° 36.410

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

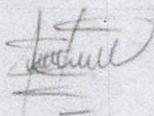
FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
06 DÍA	02 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULAR				PARTICULAR			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)							
IPUZ QUIROGA YULI PAULINY				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	42 AÑOS 4 MESES 13 DÍAS	CC	55216757
Carga				Tipo			
CONTRATISTA				Número			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO(CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
		USO DE EPP			HÁBITOS SALUDABLES		
		PAÚSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			CONTROL DE PESO		
					HACER DEPORTE		
					DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO, RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR: HACER PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, ADOPTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES, BAJAR DE PESO.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: GRANADOS SARMIENTO DIEGO CARLOS				Nombre: IPUZ QUIROGA YULI PAULINY			
R. M.: 15 1487/2009		L.S.O.: 1367/2022		Código de Seguridad		CC: 55216757	
				R173X1D36410			

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **55216757**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Yuli Pauliny Ipuz Quiroga, identificado(a) con CC número 55216757, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55216757
NOMBRES Y APELLIDOS	Yuli Pauliny Ipuz Quiroga
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/09/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	191 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/01/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 55216757 YULI PAULINY IPUZ
QUIROGA Desde 07/02/2025 - Vigente

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 55216757

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	YULI PAULINY IPUZ QUIROGA ..		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	55216757
Ciudad/Municipio	NEIVA	Departamento	HUILA
Dirección	CL 55A #2AW-45	Teléfono	7777777
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4660788650	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/07/21
Número Autorización	9997501719		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	YULI PAULINY	Apellidos	IPUZ QUIROGA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	55216757
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Salario Básico	\$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 280.200
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 280.200

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Clase de Riesgo	III	Tarifa	2,436 %
Centro de Trabajo	55216757	Total Aporte	\$ 42.700

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------

Certificación Bancaria

Martes, 21 de julio de 2026

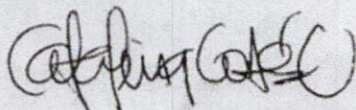
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YULI PAULINY IPUZ QUIROGA identificado(a) con CC 55216757, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	45547955904	2015-09-10	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeligroso@bancolombia.com.co



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Nombres: YULI PAULINY

Apellidos: IPUZ QUIROGA

Documento: CC 55216757 de AIPE

Resolución Autorización : 593

Fecha: 17/04/2012

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD - HUILA

LA SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA
HACE CONSTAR

Que: YULI PAULINY IPUZ QUIROGA

Ha cumplido con los requisitos legales para ejercer como

AUXILIAR EN SALUD PUBLICA

EMMA CONSTANZA SASTOQUE

MENACA
Secretaria de Salud

Código de Verificación : 3AA8F51CD60

Para verificar la autenticidad del presente carné, deberá
ingresar a registro profesional de huila.gov.co consulta num.
al servicio "Consultar resolución autorización."

LUCY AMPARO

SOLANO ANDRADE
Profesional Universitario



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

RESOLUCIÓN No 593 del 17/04/2012

Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio de la Ocupación

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

De conformidad con la Resolución No. 0449 del 8 de febrero de 1993, el Decreto No. 1875 del 3 de Agosto de 1994, y Decreto No. 1352 del 12 de Julio de 2000 y

CONSIDERANDO

Que YULI PAULINY IPUZ QUIROGA, con Cédula de Ciudadanía No. 55216757 expedida en AIPE, solicitó ante esta Secretaría la autorización para ejercer como AUXILIAR EN SALUD PUBLICA.

Que presentó el certificado de estudios otorgado por CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD S.A, en NEIVA, 09/12/2011.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a YULI PAULINY IPUZ QUIROGA, con Cédula de Ciudadanía No. 55216757 expedida en AIPE, para ejercer como AUXILIAR EN SALUD PUBLICA, en el territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder ejercer la ocupación en zona geográfica diferente a donde se autorizó el título, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), el 17/04/2012

EMMA CONSTANZA SASTOQUE MEÑACA
Secretaria de Salud Departamental

Código de verificación: 3AA8F51CD60

Para verificar la autenticidad de la presente resolución, deberá ingresar a registroprofesionales-huila.gov.co/consulta.html al servicio "Consultar resolución autorización."



REPUBLICA DE COLOMBIA

CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD
CESALUD S.A.

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 385/2011

Registro No. 917/2009 Alcaldía de Neiva

Acuerdo No. 035/2008

Ministerio de Protección Social

EXPIDE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Salud Pública

A:

Yuli Pauliny Spúz Quiroga
C.C. 55.216.757 de Aipe-H.

Acta No. 035

Registrado al Folio **35** del libro **I** de actas por haber
terminado satisfactoriamente el programa de estudios correspondientes a
esta modalidad con una intensidad de **1650** horas.

Dada en Neiva - Huila a los **9** días del mes de **Diciembre** de 2011

Director y Representante Legal



El Instituto Nacional de Educación Antonio Nariño

¡Formando Líderes con Visión Empresarial!

Autorizado por la Secretaría de Educación del Huila, según
Resolución No. 0140 del 19 de Abril de 2005

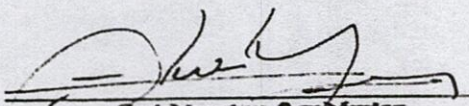
Confiere a:

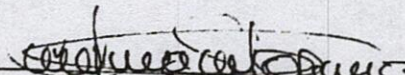
Guli Pauling Ipuz Quiroga

C.C. 55.216.757 Aipe (Huila)

Certificado de Aptitud Ocupacional como:
Técnico en Veterinaria
y Zootecnia

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes,
según los planes y programas vigentes


Subdirector Académico


Subdirector Académico


Director General

Anotado al folio 053 del Libro para Control Interno de Certificados No. 001

Dado en Neiva - Huila a los 19 días del mes de Diciembre de 2008



**COLEGIO
DEPARTAMENTAL
SAN LUIS BELTRAN
SAN LUIS NEIVA**

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución de Aprobación de Estudios número 1636 del 19 de Noviembre de 1999

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En San Luis Neiva, Huila a los 30 días del mes de Noviembre de 2000 se reunieron los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN LUIS BELTRAN**, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado en el nivel de Educación Media con base en los conceptos emitidos por la Comisión de Promoción.

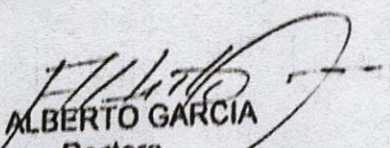
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN EXPLORACIONES AGROPECUARIAS MENORES**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación:

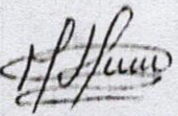
YULI PAULINY IPUZ QUIROGA
T.I. 81399 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 09 del 30 de Noviembre de 2000. Consta de 8 alumnos, comienza con el nombre de **JOSUE ARIEL CORTES PEÑA** y cierra con el nombre de **OSCAR LEANDRO IPUZ SERNA**. Firmada y sellada por **ALBERTO GARCIA** (Rector) Y **MARIA ELENA OLIVEROS** (Secretaria).

Dada en San Luis Neiva-Huila a 30 días del mes de Noviembre de 2000.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


ALBERTO GARCIA
Rectora
C.C. 12.540.945 de Sfa. Marta


MARIA ELENA OLIVEROS
Secretaria
C.C 36.175.156 de Neiva



La República de Colombia
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Departamental
San Luis Beltrán
San Luis - Nariño (N)

Autorizado por la Secretaría de Educación del
Departamento del Nariño, según Resolución de Aprobación
de Estudios No. 1636 del 19 de Noviembre de 1999

confiero a :

Yuli Pauliny Iruy Quiroga
I.D. 84399 de Nariño

COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN LUIS BELTRÁN

el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Explotaciones Agropecuarias Menores

Por haber cumplido los requisitos de Ley, cursado y aprobado
los planes de estudio correspondientes al Nivel de Educación Media
Técnica (Decreto 1860 de 1994)

Rector

Secretario

Anota de al Folio 09, del libro para control interno de Diplomas No. 01

Dado en San Luis, Nariño (N), a 30 de NOVIEM de 2000

No registra Registro de Rectores de Educación
según Decreto 281 del 8 de Mayo de 1994 y
2160 del 8 de Diciembre de 1995, de la
Presidencia de la República



CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD - CESALUD S.A.
CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CESALUD

Acta de Certificación No. 035

La Directora de "CESALUD con autorización oficial de la Alcaldía de Neiva No. 385 de 2011 Registro No. 917 de 2009

CERTIFICA:

Que el día (9) nueve de diciembre del año dos mil once (2011),
Siendo las (19) Horas se reunió la Junta Directiva de CESALUD, para otorgar el
CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR EN SALUD PÚBLICA

A:

YULI PAULINY PUZ QUIROGA
C.C. 55.216.757 Ape- H.

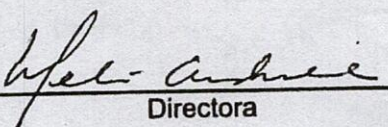
Quien terminó satisfactoriamente sus estudios en el presente año de acuerdo a las normas emanadas por los Ministerios de Protección Social y Educación.

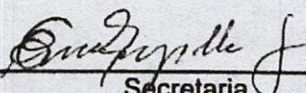
Intensidad horaria: 1650

Presidió la Reunión MERCEDES POLANIA ANDRADE

Directora del Instituto

Dada en Neiva Huila a los 9 días del mes de Diciembre de Dos Mil once
(2011)


Directora


Secretaria



Qr Validación

SERVIAMBIENTAL SA ESP

CERTIFICA PARTICIPACIÓN A WEBINAR EN:

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Realizada el día 19 de Agosto de 2020 con una intensidad de 2 horas.

Señor(a): YULI PAULINY IPUZ QUIROGA

Identificado con cédula de ciudadanía No: 55216757

JOSE FABIAN OSSO

Director HSEQ



ANGELA MARIA AROCA

Gerente General

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

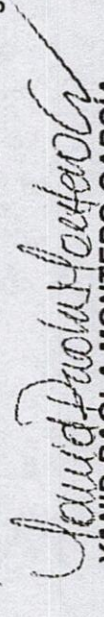
CERTIFICA QUE

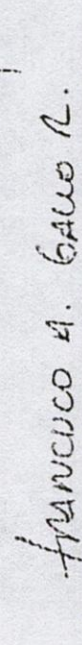
YULY PAULINY IPUZ QUIROGA

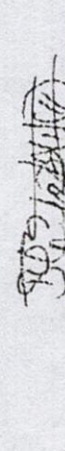
Participo en el marco del Taller en Inspección, vigilancia y control (IVC) de alimentos y bebidas
basada en riesgos

Realizado en la ciudad de Neiva Huila los días 22,23 y 24 de agosto de 2016 con una intensidad de veinte (20) horas.

Para constancia, se firma en Neiva a los 24 días del mes de agosto de 2016


YANID PAOLA MONTERO GARCÍA
Secretaría de Salud Departamental del Huila


FRANCISCO ANTONIO GALLO RODRIGUEZ
Profesional especializado
Dirección de Alimentos y Bebidas INVIMA


LUIS ALBERTO LINDO
Profesional Universitario
Dirección de Alimentos y Bebidas INVIMA



Gobernación del Huila



**El camino
a la EDUCACIÓN**

Invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos

MINISALUD

10

Expedido

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Certificado de Participación

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA

Certifica que:

Euli Pauliny Spuz Quiroga

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 55.216.757

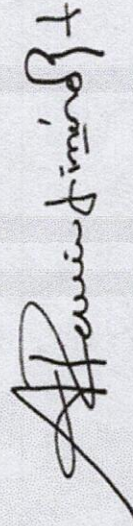
ha asistido a la Capacitación de:

Buenas Prácticas de Manufactura en Alimentos y Bebidas para Consumo Humano

Realizada en: Calle 21 Sur No. 25 – 41, Neiva. Cámara de Comercio del Huila.

Fecha: 23 de septiembre de 2024

Duración: 4 Horas



ALBA ROCÍO JIMÉNEZ TOVAR
Directora Técnica de Alimentos y Bebidas



66398811-775c-4377-a8a5-3b13ac1f0f0b

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yuli pauliny ipuz quiroga

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

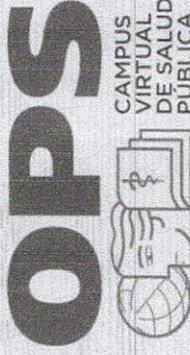
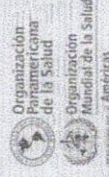
Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 95,00 %

6 de mayo de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.

Director



FIU | Robert Stempel College
of Public Health
& Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en <https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=66398811-775c-4377-a8a5-3b13ac1f0f0b>



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia



UNIVERSIDAD

SURCOLOMBIANA

GOBIERNO DE COLOMBIA

La Defensoría del Pueblo, OACNUDH, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Universidad Surcolombiana

Certifican que

Yuli Pauliny Ipuz Quiroga

C.C 55126757

Participó y aprobó el Seminario:
“Derechos Humanos y Control Social a la Gestión Pública”
con una intensidad de 80 horas.

Constanza D. Arias Perdomo

CONSTANZA D. ARIAS PERDOMO
Defensora del Pueblo Regional Huila

Milosz Kusz

MILOSZ KUSZ
Oficina del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Grace Marcela Serrato

GRACE MARCELA SERRATO
Consejería Presidencial
para los Derechos Humanos

Mario Cesar Tejada

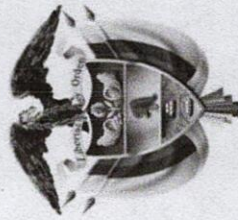
MARIO CESAR TEJADA

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Alexandra Uribe

ALEXANDRA URIBE

Jefe de Programa Ciencia Política



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

YULI PAULINY IPUZ QUIROGA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 55216757

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Recolectar muestras de agua de acuerdo con procedimientos y normas técnicas - NIVEL

AVANZADO

Código: 280201214 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CALL. A los nueve (9) días del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo,

955815 - 09/02/2021
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 9 de Febrero de 2024

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922800280201214CC5521675C.



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE TERMINACIÓN

FOR-GDCO-18

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021

mipg
modelo integrado
de planeación y
gestión

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 1271 DEL 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y YULI PAULINY IPUZ QUIROGA

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA, CON ENFOQUE DE RIESGO EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	YULI PAULINY IPUZ QUIROGA C.C. 55.216.757 DE AIPE-HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 7.500.000,00) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA LA PRESENTE VIGENTE FISCAL..
FECHA ACTA DE INICIO:	27 de septiembre del 2024.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A FECHA ACTA DE REINICIO: N/A FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A	

VALOR PRESENTE ACTA: \$ 2.166.667

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 7.500.000.00
2. Adición - Otro Sí No. XX	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 7.500.000.00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 7.500.000.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$ 0
6. Saldo a Favor del Contratista	\$ 0

FECHA DE TERMINACION: 26 de diciembre del 2024



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE TERMINACIÓN

FOR-GDCO-18

Versión: 01

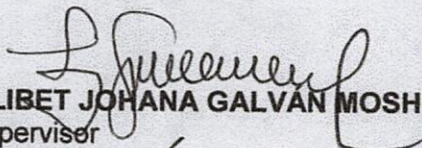
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021

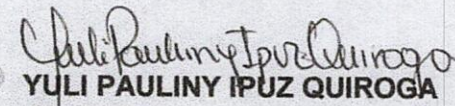
mipg

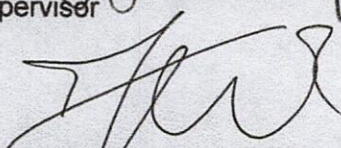
modelo integrado
de planeación y
gestión

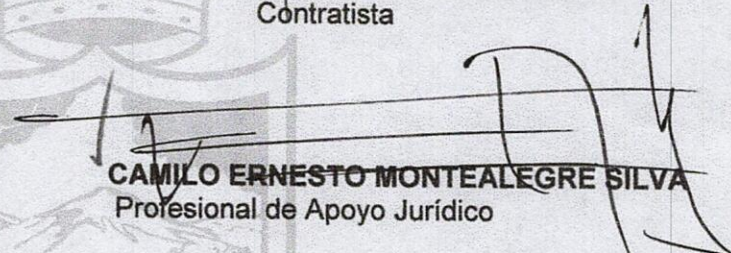
En Neiva, a los 27 días del mes de diciembre del 2024, se reunieron **LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF**, secretaria de salud municipal en calidad de supervisor y **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.216.757 de Aipe-(H) en calidad de contratista con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 27 del mes de diciembre del 2024

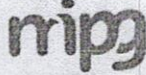

LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF
Supervisor


YULI PAULINY IPUZ QUIROGA
Contratista


WILLINGTON MARÍNEZ RAMÍREZ
Apoyo a la Supervisión


CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Profesional de Apoyo Jurídico

Alcaldía de
Neiva

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	 modelo integrado de planeación y gestión
--	----------------------	---	--

Neiva, 13 de abril de 2026

**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL
GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR**

HACE CONSTAR:

Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.216.757 de Aipe (H)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 0421 de 2024

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria, en el área rural y urbana que realiza la secretaria de salud municipal en el desarrollo de las competencias de salud ambiental en el municipio de Neiva

Obligaciones Específicas:

1. Apoyo en la gestión técnica del proceso de inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario de alimentos y bebidas ubicados en el área urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
2. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario en salud ambiental ubicados en el área urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
3. Apoyo a la gestión técnica en el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el marco de las competencias propias del área de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyo a la gestión técnica en la toma de muestras de agua potable en el área rural del municipio de Neiva.
5. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los acueductos, bocatomas y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
6. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los cementerios y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
7. Apoyo y participación en todas aquellas actividades educativas organizadas por la Secretaría de Salud municipal-salud ambiental, alimentos y bebidas, ETV, en el área rural del municipio de Neiva.
8. Apoyo en la gestión técnica en la atención a las PQRs, interpuestas por la comunidad, en materia de salud ambiental.
9. Apoyo a la gestión técnica en la atención a las PQRs, interpuestas por la comunidad, en materia de alimentos y bebidas.



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

OFICIO

FOR-GDC-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



10. Apoyo a la gestión técnica en la atención de las alertas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Invima.
11. Apoyo a la gestión en la consolidación y digitación de los documentos, informes, productos y demás actividades ejecutadas dentro del objeto contractual.
12. Garantizar por su propia cuenta, costo y riesgo los equipos de cómputo y de telecomunicaciones necesarios para el cabal cumplimiento del objeto y obligaciones contratados
13. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.
14. Las demás funciones que le asignadas por el supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión y las que se deriven de la naturaleza del futuro contrato.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$10.000.000

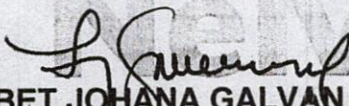
PLAZO EJECUCION INICIAL: Cuatro (04) meses

FECHA INICIACION: 19 de marzo de 2024 ✓

FECHA DE TERMINACION: 18 de julio de 2024 ✓

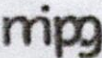
Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaría de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano

Aux. - A.S

 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
--	--	--	---

Neiva, 05 de marzo de 2024.

**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y
DELEGADA PARA CONTRATAR**

HACE CONSTAR:

Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.216.757 de Aipe (Huila)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, - Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

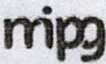
Contrato No. 2319 de 2023

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria, que realiza la secretaria de salud municipal, en el desarrollo de las competencias de la dimensión de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario de alimentos y bebidas, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
2. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario en salud ambiental, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
3. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaria de Salud Municipal en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyar el desarrollo de los controles en verificación de los protocolos de bioseguridad a los diferentes establecimientos del Municipio de Neiva.
5. Apoyar en la elaboración de informes y/o proyectos producto de las jornadas masivas programadas por la Secretaria de Salud Municipal, en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, del Municipio de Neiva.
6. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
7. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
8. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
9. Apoyar en las acciones de promoción y prevención del dengue (educación sanitaria)
10. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.



 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

11. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$8.000.000
VALOR DEL OTRO SI ADICIONAL:	\$2.400.000
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$10.400.000

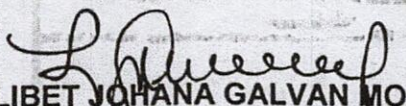
PLAZO EJECUCION INICIAL:	Cuatro (04) meses
PLAZO EJECUCION ADICIONAL:	Un (01) mes y seis (06) días
PLAZO EJECUCION FINAL:	Cinco (05) meses y seis (06) días

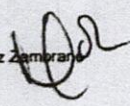
FECHA INICIACION: 24 de julio de 2023 ✓

FECHA DE TERMINACION: 29 de diciembre de 2023 ✓

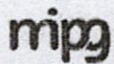
Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó:  Marcela Ortiz Zamorano
Aux. - A.S.

Municipio de Neiva

 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 05 de marzo de 2024.

**LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y
DELEGADA PARA CONTRATAR**

HACE CONSTAR:

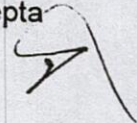
Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.216.757 de Aipe (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, - Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

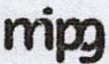
**Contrato No. 1366
de 2023**

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria, que realiza la secretaria de salud municipal, en el desarrollo de las competencias de la dimensión de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario de alimentos y bebidas, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
2. Apoyar en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecidos de interés sanitario en salud ambiental, acorde a las normas legales vigentes en la materia.
3. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyar el desarrollo de los controles en verificación de los protocolos de bioseguridad a los diferentes establecimientos del Municipio de Neiva.
5. Apoyar en la elaboración de informes y/o proyectos producto de las jornadas masivas programadas por la Secretaria de Salud Municipal, en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, del Municipio de Neiva.
6. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
7. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
8. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
9. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.
10. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

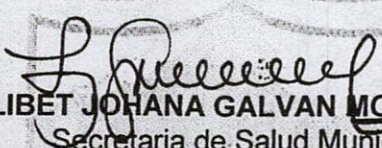


 Municipio de Neiva	OFICIOS 	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$6.000.000
PLAZO EJECUCION INICIAL: Tres (03) meses
FECHA INICIACION: 29 de marzo de 2023 ✓
FECHA DE TERMINACION: 28 de junio de 2023 ✓

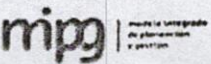
Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano
Aux. - A.S.

Municipio de Neiva

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA
DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,**

CERTIFICA

Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con la cedula de ciudadanía 55.216.757 expedida en Aipe (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 1609 de 2022

OBJETO: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para acompañar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo que realiza la secretaria de salud municipal a los establecimientos de alto y bajo riesgo en el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental y zoonosis en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar en la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecidos de alto y bajo riesgo, como son (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, jugarías, expendios de carnes, expendios de productos de la pesca, bebidas alcohólicas, comidas rápidas, comedores escolares, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, plazas de mercados, supermercados. Bodegas estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia, Centros de educación, tiendas naturistas y medicamentos homeopáticos, fitoterapéuticos suplementos dietarios, muestreo de agua a los acueductos en el municipio de Neiva a nivel urbano y rural y demás establecimientos comerciales que lleguen por peticiones sanitarias).
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental y zoonosis, en el Municipio de Neiva.
3. Apoyar el desarrollo de los controles en verificación de los protocolos de bioseguridad a los diferente establecimientos del Municipio de Neiva.
4. Apoyar en la elaboración de informes y/o proyectos producto de las jornadas masivas programadas por la Secretaria de Salud Municipal, en el área propia de las actividades de la oficina de salud ambiental y zoonosis, del Municipio de Neiva.
5. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
6. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual)

 	OFICIO	FOR-GDC-01	
Versión: 01			
Vigente desde: Marzo 19 del 2021			

conforme a los lineamientos establecidos.

7. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
8. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.
9. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que desde ya acepta el contratista.

VALOR INICIAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.800.000)

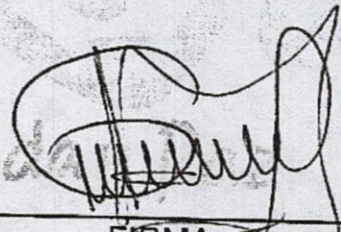
TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Seis (6) meses

FECHA INICIACIÓN: 28 de enero de 2022

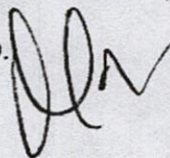
FECHA TERMINACION: 27 de julio de 2022

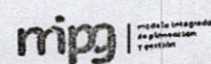
Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintidós.

GEORGINA RAMOS FLOREZ
 Secretaria de Salud Municipal de Neiva


 FIRMA

Proyecto: Marcela O.



 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA
DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,**

CERTIFICA

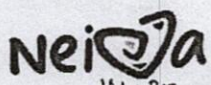
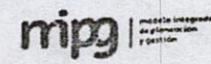
Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con la cedula de ciudadanía 55.216.757 expedida en Aipe (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 2583 de 2021

OBJETO: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para acompañar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo que realiza la secretaria de salud municipal a los establecimientos de alto y bajo riesgo en el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental y zoonosis en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar en la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecidos de alto y bajo riesgo, como son (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, juguarías, expendios de carnes, bebidas alcohólicas, comidas rápidas comedores, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, centros de abastos, plazas de mercados, supermercados. Bodegas estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia, Centros de educación, medicamentos homeopáticos, fitoterapéuticos suplementos dietarios y demás establecimientos comerciales que lleguen por peticiones sanitarias).
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia del objeto de ésta contratación; como las jornadas saludables, verificación de los protocolos de bioseguridad a establecimientos, entre otros.
3. Apoyar en el proceso de sistematización de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación y del grupo.
4. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "Grupo de Alimentos" (mensual, trimestral, semestral y anual) conforme a los lineamientos establecidos.
5. Apoyar la participación de reuniones programadas por la Secretaría de Salud
6. Apoyar en la organización, consolidación y archivo de la documentación tanto físico y/o digital, producto de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitaria en el Municipio.
7. Instruir al municipio, acerca de la mejor manera de cumplir el objeto del contrato, ya que por firma del mismo no se genera subordinación de ninguna naturaleza, lo que

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

desde ya acepta el contratista.

VALOR INICIAL: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$) 3.600.000)

TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Dos (2) meses

FECHA INICIACIÓN: 08 de noviembre de 2021 ✓

FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2021 ✓

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintidós.

GEORGINA RAMOS FLOREZ
Secretaria de Salud Municipal de Neiva

Proyecto: Marcela O


FIRMA

Vida y Paz

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT 891180009-1	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA
DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR,**

CERTIFICA

Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con la cedula de ciudadanía 55.216.757 expedida en Aipe (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el Contrato de prestación de servicios de apoyo a gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones

Contrato No. 0753 de 2020

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a gestión para el desarrollo de las competencias en materia de salud ambiental, de inspección, vigilancia y control sanitaria con enfoque de riesgo que en materia de saneamiento ambiental realiza la secretaria de salud municipal en el municipio de NEIVA.

Funciones específicas:

1. Apoyar la inspección, vigilancia y control sanitaria a los establecimientos de alto y bajo riesgo (restaurantes, cafeterías, panaderías, fruterías, juguerías, expendios de carnes, bebidas alcohólicas, comidas rápidas, comedores, central de abastos, grandes superficies, heladerías, ensambles de alimentos, centros de abastos, plazas de mercado, supermercados, bodegas, estacionarios, hogares de bienestar y geriátricos, actividades tanatopraxia centros de educación, medicamentos homeopáticos, Fitoterapéuticos, suplementos dietarios, calidad de agua y piscinas, IPS-consultorios- otros, peticiones sanitarias) entre otras, contemplados por el INVIMA mediante visitas sanitarias y jornadas de controles masivos previamente programados por la secretaria de salud municipal.
2. Apoyar el desarrollo de controles masivos programadas por la secretaria de salud municipal en el área propia del objeto de esta contratación, incluyendo las jornadas saludables.
3. Apoyar el proceso de sistematización de la información resultante en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de esta contratación y del grupo.

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT 891180009 1	OFICIO	FOR-GDC-01	 Primero Neiva modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

4. Apoyar en la consolidación de la información correspondiente a las acciones relacionadas en el "grupo de alimentos" (mensual y trimestral) conforme a los lineamientos establecidos.

VALOR INICIAL: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)

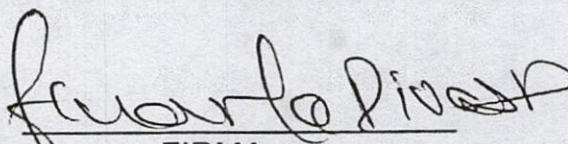
TERMINO DE EJECUCION INICIAL: ocho (8) meses

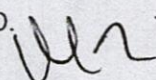
FECHA INICIACIÓN: 22 de mayo de 2020

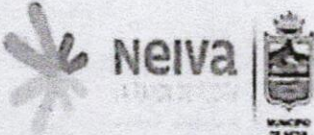
FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2020

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

LINA MARIA RIVAS DUSSAN
 Secretaria de Salud Municipal de Neiva


 FIRMA

Proyecto: Marcela O. 

	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO PARA CONTRATAR,

CERTIFICA

Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.216.757 de Aipe (Huila), suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal de Neiva, el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión descrito a continuación, de las siguientes especificaciones:

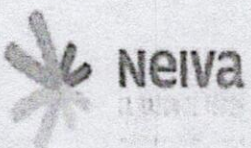
*** Contrato No. 0831 de 2016**

OBJETO Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del **CONTRATISTA** y a favor del **MUNICIPIO – SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL**, para el desarrollo de actividades de apoyo, seguimiento y soporte técnico a las tareas de inspección, vigilancia y control que en materia de saneamiento ambiental y Zoonosis realiza la secretaria de Salud Municipal en el área rural del Municipio de Neiva.

Funciones del Cargo.

1. Apoyar al personal de la Secretaría de Salud Municipal en el desarrollo de las competencias de inspección, vigilancia y control en materia sanitaria a establecimientos de alto riesgo, con una frecuencia de cuatro (4) visitas a establecimientos de alto riesgo y bajo riesgo, con una frecuencia de dos (2) visitas, en donde se almacenan, expenden, transportan y se comercializan alimentos, medicamentos, y bebidas alcohólicas, ubicados en las comunas 13,15,16 y 17 del área rural del Municipio de Neiva asistiendo a las actividades de control y seguimiento que se ejercen, Con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de los mismos, para un total de Cuatrocientas visitas así: a. 36 Hogares de Bienestar b. 22 Instituciones Educativas c. 77 tiendas d. 12 misceláneas e. 12 restaurantes f. 3 billares y bar g. 2 veterinarias. H. 5 IPS; apoyando la realización de capacitación al personal que manipula alimentos en dichos establecimientos, haciendo entrega del registro de la visita, la secuencia de desarrollo y las observaciones hechas respecto de la misma, actualizando también el censo respectivo de este tipo de establecimientos.
2. Apoyar las gestiones de inspección vigilancia y control que en materia de calidad de agua, ETV y Zoonosis, adelanta la Secretaria de Salud, en le área rural del Municipio, tales como levantamiento total de censo de viviendas, de poblaciones humanas y animal (según directriz del coordinador del área), apoyo a toma de muestras de agua, a seguimiento de piscinas, vacunación antirrábico, seguimiento epidemiológico a casos de exposiciones rábicas, ofídicas etc.
3. Hacer entrega periódica (Semanal, mensual, trimestral o lapso proporcional) de la información relativa al programa y el P.O.A. 2016, que sea requerida por los entes departamentales y nacionales en la materia, previo visto bueno por parte del coordinador de Salud Ambiental.
4. Apoyar el desarrollo de las jornadas saludables, operativos cárnicos y controles masivos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

- programados por la Secretaría de Salud Municipal en el área propia del objeto de ésta contratación.
5. Apoyar el desarrollo de las jornadas saludables y programa de controles masivos que se determinen por la Secretaria de Salud Municipal en el área propia del objeto de esta contratación.
 6. Apoyar en la sistematización diaria de la información resultante del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del objeto de ésta contratación.
 7. Utilizar los elementos de acreditación y protección en salud ocupacional que sean necesarios para el desarrollo de su actividad y portar el respectivo carnet, chaleco y demás elementos distintivos con los logos del municipio, que le acrediten como contratista de la entidad.
 8. Sustanciar la información del proceso de evaluación de la gestión del eje programático relativo al objeto del contrato.
 9. Facilitar de manera oportuna la información solicitada por la Secretaría de Salud Municipal con respecto a las actividades desarrolladas en el contrato.
 10. Dar reconocimiento al Municipio de Neiva y Secretaría de Salud Municipal, garantizando la buena imagen corporativa en la realización de actividades para el desarrollo del objeto contractual.
 11. Participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar el cumplimiento de la misión institucional y la entrega de bienes y servicios con altos estándares de calidad, en aquello que corresponda a su objeto contractual.
 12. aportar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia cuando sea necesario y en lo propio de su objeto contractual.
 13. Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado.
 14. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el despacho de la Secretaria de Salud Municipal.

VALOR INICIAL: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 8.000.000)

TERMINO DE EJECUCION INICIAL: Cinco (05) meses

FECHA INICIACIÓN: 15 de julio de 2016

FECHA TERMINACION: 14 de diciembre de 2016

Se expide en la ciudad de Neiva (H), a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

MIGUEL FERNANDO ANDRADE PACHON
 Secretario de Salud Municipal de Neiva

FIRMA

Proyecto: Marcela O

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	FOR-GDCO-26	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Enero 05 del 2022	

**VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

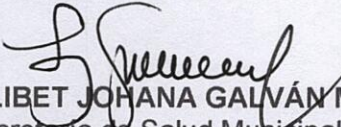
La suscrita **LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF** Secretaria de Salud Municipal, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por YULI PAULINY IPUZ QUIROGA, con su hoja de vida, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 55216757 expedida en Aipe (H), procede a realizar análisis y verificación de estos documentos. En consecuencia, certifico lo siguiente:

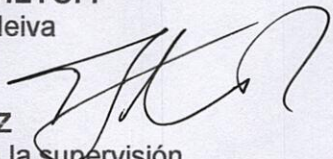
IDONEIDAD		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

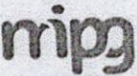
EXPERIENCIA					Experiencia Relacionada	
ENTIDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAA A)	FECHA DE RETIRO (DD/MM/AA AA)	MES ES	DÍAS	SI	NO
ALCALDIA DE NEIVA	05/03/2025	04/12/2025	9		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL					9 MESES	0 DIAS

Neiva, Agosto del 2026

Cordialmente,


LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal de Neiva


WILLINGTON MARÍNEZ RAMÍREZ
Profesional Universitario – Apoyo a la supervisión

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva, 01 de junio de 2026

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, ORDENADORA DEL GASTO Y DELEGADA PARA CONTRATAR

HACE CONSTAR:

Que la señora **YULI PAULINY IPUZ QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.216.757 de Aipe (H)**, suscribió y ejecuto a plena satisfacción con el Municipio de Neiva, Secretaria de Salud Municipal el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión a continuación, de las siguientes especificaciones:

Contrato No. 0501 de 2025

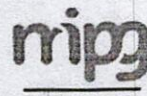
OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo en materia de salud ambiental en el municipio de Neiva.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario de alimentos y bebidas ubicados en el área rural y urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
2. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia sanitaria a los diferentes establecimientos de interés sanitario en salud ambiental ubicados en el área rural y urbana del municipio de Neiva, acorde a las normas legales vigentes en la materia, conforme programación del área.
3. Apoyo a la gestión técnica en el desarrollo de controles masivos programadas por la Secretaría de Salud Municipal en el área rural y urbana, propia de las actividades de la oficina de salud ambiental, en el Municipio de Neiva.
4. Apoyo a la gestión técnica en la toma de muestras de agua potable, en el área rural del municipio de Neiva.
5. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los acueductos, bocatomas y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
6. Apoyo a la gestión técnica en la inspección y vigilancia en los cementerios y similares, en el área rural del municipio de Neiva.
7. Apoyo y participación en todas aquellas actividades educativas organizadas por la secretaria de salud municipal-salud ambiental, alimentos y bebidas, ETV, en el área rural del municipio de Neiva.
8. Apoyo a la gestión técnica en la atención a las PQRS, interpuestas por la comunidad, en materia de salud ambiental, en el área rural del municipio de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO 	FOR-GDC-01	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Neiva.

9. Apoyo a la gestión técnica en la atención a las PQRS, interpuestas por la comunidad, en materia de alimentos y bebidas, en el área rural del municipio de Neiva.
10. Apoyo a la gestión técnica en la atención de las alertas sanitarias emitidas por el ministerio de salud e INVIMA, en el área rural del municipio de Neiva.
11. Apoyo a la gestión en la consolidación y digitación de los documentos, informes, productos y demás actividades ejecutadas dentro del objeto contractual.
12. Apoyar el cumplimiento a la ejecución y desarrollo de los planes de contingencia o Estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias o enfermedades de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de salud o demás entes de inspección y vigilancia en salud, incluyendo el cumplimiento a la ejecución de planes de mejora derivados por las entidades de inspección vigilancia y control en salud, según le sea requerido.
13. Apoyar con el cumplimiento de la Misión Medica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.
14. Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.
15. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$15.000.000

VALOR DEL ADICIONAL : \$ 7.500.000

VALOR DEL CONTRATO FINAL : \$22.500.000

PLAZO EJECUCION INICIAL: Cuatro (06) meses

PLAZO DEL ADICIONAL : Tres (03) meses

PLAZO EJECUCION FINAL : Cuatro (09) meses



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

OFICIO

FOR-GDC-01

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

FECHA INICIACION:

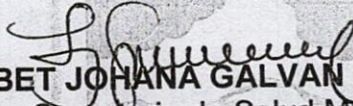
05 de marzo de 2025 ✓

FECHA DE TERMINACION:

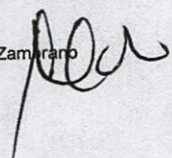
04 de diciembre de 2025 ✓

Se expide la presente constancia ante solicitud del interesado, con destino a Trámite Personal debidamente firmada, sin borrones ni enmendaduras.

Atentamente,


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó: Marcela Ortiz Zambrano
Aux. - A.S.



Alcaldía de
Neiva



Buscar...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → **Configuraciones de perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editor

Información del usuario

Carga

Título

Nombre

Apellidos

Fecha de Nacimiento

Nivel Educativo

Género

¿Tiene alguna

discapacidad? ☐ Si ☒ No

Nombre y apellido YULI PAULINY IPUZ QUIROGA

Tipo de documento

Número de

documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico yulipuz24@gmail.com

Teléfono

Celular 3123449886



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3123449886

SMS para recuperar la
contraseña 3123449886

Editor

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 0

Fecha : 08/04/2026 FORMATO FECHA MES/DIA/AÑO Hora : 07:33:35 Pag. : 1
Identidad: 55216757 Propietario: IPUZ QUIROGA YULY PAULINI

=====				
	C O N C E P T O		Nro Registro	
=====				
=====				
	TOTAL ESTADO DE CUENTA		----- >	
=====				

ELABORADO POR :REINOSO AGUILAR TANIA ALEJANDRA
NOTA:

Tania

A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

ALCALDÍA DE NEIVA



**ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110007285

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 03/08/2026

Cédula: 55216757

Nombre: IPUZ QUIROGA YULI PAULINY

Dirección: CL 48 22 35

Valido Hasta: 30/09/2026



Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002.2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES